

A LA COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Tecnocom, Telecomunicaciones y Energía, S.A. (Tecnocom) comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores y el artículo 516 de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración, en su reunión del día de ayer, acordó convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en Madrid, en Hotel Meliá Castilla, calle Capitán Haya nº 43, el 27 de junio de 2013, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, o el día siguiente 28 en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

El Consejo tomó nota de que es previsible que la Junta se celebre en primera convocatoria.

Se remite el texto íntegro del anuncio de la convocatoria, así como el documento que contiene las propuestas de acuerdos y los cuatro informes de los administradores sobre los puntos del orden del día que así lo requieren.

Los anteriores documentos, junto con los restantes referidos en el anuncio de la convocatoria, han sido puestos a disposición de los accionistas tanto en el domicilio social como en la página web de la Tecnocom (www.tecnocom.es) en el día de hoy, donde permanecerán de forma ininterrumpida, al menos, hasta la celebración de la Junta.

En Madrid, a 22 de mayo de 2013

Jesús Almoguera García

Secretario del Consejo de Administración